

Fecha: 03-08-2025
Medio: El Mercurio
Supl.: El Mercurio - Propiedades
Tipo: Remates
Título: **REMATES: 1616**

Pág.: 8
Cm2: 191,7

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

126.654
320.543
☐ No Definida

lidad mixta, simultáneamente mediante plataforma telemática, y en dependencias del tribunal, los derechos que le corresponden a doña Alejandra Elvira Peñailillo Flores respecto del inmueble ubicado en calle Santander N° 1545, que corresponde al sitio N° 16, de la manzana 33, del conjunto habitacional denominado 'Ciudad del Sol, Lote C Cinco A-Uno', etapa cuatro, dos, comuna de Puente Alto, Región Metropolitana, inscrito a fojas 11622 vuelta N° 8414 del registro de propiedad del Conservador Bienes Raíces de Puente Alto, año 2007. Mínimo posturas, UF 1.237, equivalente en pesos a la fecha de la realización de remate. Precio remate pago contado dentro de 5° día hábil. Interesados deberán constituir garantía suficiente, a través de vale visto del banco estado, a la orden del tribunal, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, el que deberá ser entregado materialmente en secretaría del tribunal al menos una hora antes de la subasta. Excepcionalmente, podrán los interesados, reemplazar la garantía referida precedentemente por el depósito en cuenta corriente del tribunal por la suma de dinero correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, debiendo el depósito ser efectuado al menos 72 horas antes de la subasta, y acompañar el comprobante respectivo con una presentación formal en la causa, justificando en dicha presentación esta modalidad excepcional, con antecedentes serios y comprobables que determinen su conveniencia, lo que quedará sujeto a la aceptación del juez que conozca del mismo, basado en criterios objetivos que digan relación con ubicación geográfica fuera de la región metropolitana del postor o condiciones de salud debidamente acreditadas. En todo caso, para participar en la subasta dicho depósito deberá encontrarse previamente certificado por el secretario del tribunal, o quien haga sus veces, con indicación del postor, la cuantía de la garantía, la fecha y hora de realización del depósito. Los postores interesados que, excepcionalmente hayan sido autorizados para garantizar su participación a través de depósito, deberán enviar comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participará, su nombre completo, cédula de identidad, nombre del banco, tipo de cuenta, número de cuenta, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión, al correo electrónico icj_puentalto.remates@piud.cl, al menos 72 horas antes de la subasta. En caso de no cumplir con lo anterior, no podrá participar en la subasta. Los interesados en participar vía remota deberán conectarse mediante el siguiente link: <https://zoom.us/j/7903673329> id 969 254 3746. Bases y antecedentes juicio ejecutivo 'Banco del Estado Ccon Peñailillo', Rol C-5199-2022. Secretaría.

1° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, 15° Piso, comuna de Santiago, se rematará mediante plataforma electrónica Zoom, el día 19 de agosto de 2025, a las 14:50 hrs, la propiedad consistente en el departamento número cincuenta y dos del quinto piso, la bodega número nueve y los estacionamientos números tres y cincuenta y cinco, del edificio ubicado en calle Hernando de Aguirre número mil seiscientos cuarenta y tres, Comuna de Providencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 1750, 1750 A y G; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 73196 número 107730 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas será la suma de U.F. 5.651,106, conforme tasación pericial, precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada esta. Todo postor para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 20% del precio mínimo a través de vale visto a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, Rol único Tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado el día hábil anterior a la subasta entre las 08:00 y 14:00 horas. Toda persona que tenga intención de participar como postor en la subasta, deberá contar con los medios tecnológicos y de conexión necesaria para participar, debiendo señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono de contacto. Link de remate: <https://zoom.us/j/7903673329> ID Reunión: 7903673329. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo de Despejamiento Banco de Chile con Inmobiliaria Domus Nova SpA, Rol C-27930-2016. Secretaría.

EXTRACTO. ANTE EL 1° JUZGADO de Letras de Talagante, ubicado en calle 21 de Mayo N° 1245, primer piso, Talagante, en causa Rol C-222-2022, caratulado 'Banco de Crédito e Inversiones con González Pereira' se rematará de forma presencial el 21 de agosto 2025, a las 12:00 horas, inmueble correspondiente unidad signada con N° 20 tipo t1, ubicada en calle La Martínez 1165 casa 20 del condominio Jardines de la Isla, con acceso general por calle La Martínez 1165, Isla de Maipo, inscrito a fojas 2340 N° 2217 del registro de propiedad del año 2019 Conservador Bienes Raíces Talagante, Rol N° 126-1, mínimo para la subasta \$ 53.012.854.-, pagadero al contado, dentro de tercero día hábil. Los oferentes interesados que deseen participar en la subasta deberán consignar una garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo, en efectivo ante la señora secretaria del Tribunal, mediante Vale Visto a Cupón de Pago del Banco Estado. No se aceptará otro medio de pago, excluyendo expresamente transferencia electrónica. Bases y de-

más antecedentes en carpeta virtual. Talagante, 24 de julio de 2025. Firma la Secretaria Interina.

REMATE 01° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, rematará el día el día 20 de agosto de 2025 a las 14:30 hrs. inmueble ubicado en posesión San Hipólito Número tres mil doscientos setenta y cuatro, que corresponde a: al sitio y vivienda Número veintinueve de la manzana U, de la Cuarta Etapa, del conjunto Habitacional denominado Villa Rojas Magallanes tres mil, comuna de La Florida, Región Metropolitana. El dominio se encuentra inscrito a nombre del ejecutado: Michel Andrés Moraga Corneio, a fojas 52597 N° 75493 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2017.- Mínimo postura \$ 84.700.657.- Toda persona que tenga intención de participar como Postor en la subasta, deberá tener activa o la menos su clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate y contar con los medios tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Cada postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, deber constituir garantía suficiente equivalente al 10% del precio mínimo a través de vale visto endosable a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago y deberá entregarlo, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, siendo de carga de cada postor dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6° del auto acordado 263-2021 de la Excmo. Corte Suprema. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. La propiedad se vende ad corpus, en el estado que actualmente se encuentra que es conocido y aceptado por el adjudicatario, con todos sus usos, derechos, costumbres, servidumbres y los arámenos que la afectan. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/7903673329> ID Reunión: 7903673329 Al que los respectivos postores deberán ingresar con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Demás antecedentes y bases ver Causa Rol: C-8155-2024 Caratulado: 'Banco de Crédito e Inversiones/ Moraga'. Ejecutivo. El Secretario.

1° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, 15° piso, subastará 20 agosto 2025, 14:50 horas, mediante videoconferencia plataforma zoom, propiedad ubicada posesión Santa Rosa de Lima n° 0691, sitio N° 49 de manzana C, conjunto habitacional 'Portal Del Bosque VIII', comuna Maipo, Región Metropolitana, inscrito fojas 81852 N° 12384, registro propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 2013. Mínimo posturas \$ 60.652.395 pago 5° día hábil. Interesados deben constituir garantía equivalente 10% del mínimo a través de vale visto a nombre del 1° Juzgado Civil de Santiago, rol único tributario N° 60.306.001-6, deberá ser entregado a más tardar día anterior 14:00 horas. Enlace subasta: <https://zoom.us/j/7903673329> id reunión: 7903673329, ingresar con anticipación 5 minutos previo hora fijada. Bases y mayores antecedentes oficina judicial virtual 'Banco Del Estado De Chile Con José Miguel Corneio Soto', Rol C-25423-2019, Secretaria.

REMATE 1° JUZGADO DE LETRAS De Melipilla, Correo N° 490, Melipilla, Subastará por medio de videoconferencia, mediante la plataforma zoom el día 19 de agosto de 2025, a las 12:00 horas, inmueble (consistente en sitio y vivienda) ubicado en Melipilla, Pasaie Franz Joseph Haydn N° 212 que corresponde al lote 137 de la etapa 10 del plano de loteo del conjunto habitacional denominado loteo 'Villa Galilea Melipilla', ubicado en Melipilla, Región Metropolitana, inscrita a fojas 934 Número 1502 en el registro de propiedad del año 2004 del Conservador De Bienes Raíces De Melipilla. Mínimo subasta será \$ 32.953.661. Precio pagadero al quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Para participar en la subasta, todo postor o excepción del ejecutante, deberán rendir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, otorgada mediante depósito a través de cupón de pago del Bancostado obtenido desde la página web del poder judicial www.piud.cl para el primer juzgado de letras de Melipilla. Una vez efectuado el depósito de la garantía, los postores interesados deberán ingresar exclusivamente a través del módulo establecido al efecto en la oficina judicial virtual, con una anticipación de 72 horas anteriores al día de la subasta, comprobante legible de la rendición de la caución, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa, correo electrónico y número telefónico, la subasta se realizará mediante la plataforma zoom. El día de la subasta y a la hora establecida los postores deberán conectarse al enlace: <https://zoom.us/j/335056705>. Para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a internet, ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de los partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Demás bases y antecedentes juicio ejecutivo caratulado 'Banco Del Estado De Chile Con Agrícola Santa Lucía Limitada' Rol C-214-2020 1° Juzgado De Letras De Melipilla. Secretaria.

EXTRACTO. 1° JUZGADO DE LETRAS de Osorno, causa C-4372-2023, caratulado 'Inversiones Alto Quintay SpA/Bravo' juicio ejecutivo, se rematará el día 19 de agosto de 2025 a las 10:30 horas, me-



Fecha: 03-08-2025
Medio: El Mercurio
Supl. : El Mercurio - Prop
Tipo: Remates
Título: **REMATES: 1616**

Pág. : 9
Cm2: 659,4

iraje:	126.654
ectoría:	320.543
avorabilidad:	☐ No De

[illegible]

REMIATE ANTES SEGUNDO JUZGADO
SANTIAGO, Chile. Hueleros 1407, 16 piso, 12-14 horas, propiedad ubicada en Pajaritos, Los Andes, Chile. El propietario, Sr. Roberto S. Bernardo, inscrita a \$5.709.769 vuelta N° 4.895 en el Registro de la Propiedad, inscrita a \$1.000.000 en el Bienes Raíces de San Bernardo, Chile. El propietario desea vender la propiedad por \$3.755.561. Los interesados deberán recibir garantía para participar en la subasta, el pago de la garantía se realizará por depósito mediante vales vista bancario a la orden de la casa de remate, el pago de la garantía comenzará a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta persona no se encuentre presente, el pago del vate visto en dependencias del representante legal de la casa de remate. La casa para el remate, entre las 12:00-14:00 horas, deberá entregar copia de la garantía y el pago de la garantía, así como el nombre completo del postor, su identificación, el correo electrónico y la participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del postor a la subasta. La subasta se realizará por videoconferencia, el postor deberá tener instalado el software que se requiere de un computador o un teléfono inteligente, un micrófono y un micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo cargo de los postores el pago de los servicios de conexión los elementos tecnológicos y de comunicación. El representante legal de la casa de remate, Sr. Carlos Pizarro, inscrita en el R-17623-2024, con Tapeleros 'Banco Santander-Chile con Capital Páez'.

2° JUZGADO CIVIL DE SAN BERNARDO. Urmeneta N° 467, San Bernardo, subastará 20 agosto 2025, 11:00 horas, en dependencias tribunal, pasaje Camino de Asis N° 1700, comuna San Bernardo, sifio N° 77 de manzana A de conjunto habitacional 'Nova Vida Segunda Etapa', inscrito folios 659 vuelta, N° 334, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces San Bernardo, año 2004. Mínimo oferta \$40.000.000, día hábil. Interésados constituir garantía 10% mínimo mediante vale visto a orden de tribunal. Bases y antecedentes oficina judicial virtual 'Banco del Estado de Chile con Enrique Albino Contreras Purañ', Rol C-1558-2024. Secretario/a.

EXTRACTO REMATE. SEGUNDO
Zusado de Lleras de Buin, Arturo Prat
2025 a las 13:00 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, en la cual se exhibirán los documentos tecnológicos y de conexión necesarios para su participación con la denominación de la remate: "Parcela 10.000 m² e ID. de la reunión: <https://zoom.us/j/460002934>, el inmueble que corresponde al predio rural denominado "Finca El Estero del Estero" del dominio Parque Buin, lo hoy Avenida Victor Troncoso Muñoz Numero trescientos treinta y tres, en la comuna de Buin, los bienes derechos de dominio uso y goce de los bienes comunes, en la forma y procedimiento establecido en el Reglamento de Copropiedad, ubicado en la comuna de Buin, enmarcado en el procedimiento de remate de bienes comunes de los socios: doscientos doce - doscientos trece - doscientos quince - doscientos dieciséis - El Estero del Estero, para ser construido el referido Condominio, de nominado Lote Tres A, tiene una aproximación de 10.000 m² de terreno, dividido en dieciocho metros cuadrados y está comprendido en el polígono 1-J-V-W-I, inscrito en el Libro de Propiedad del correspondiente al Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Chile, en la oficina de Buin.

Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, medi-

de la veta volte a nombre del Banco de Inversión y Comercio Exterior, S. de RL de CV, fundada de Letras de Buñ, RN del Estado de México, en el día 11 de mayo de 1997, en el cual se otorgó el mobiliario anterior a la fecha fijada para el otorgamiento, garantía que se imputará al otorgamiento de la presente escritura pública, en la forma legal. Asimismo, los postores, en virtud de la presente escritura pública, se comprometen a la realización de la subasta pública especialmente establecida en el artículo 230-VI, y manifiestan su intención de participar en la subasta pública, por lo que se le adjuntó además una copia legible del acta de la subasta pública, en la cual se estableció la causa, señalar un correo electrónico para el envío de la documentación y el correo electrónico ascertainment de que si así lo es, el otorgamiento de la subasta pública se realizará en la subasta respectiva. El postor que se adjudica para un tercero, o financiero, o representante, deberá presentar ante el juez los documentos que acrediten la autorización de aquel por el cual se actúa (nombre y RIF de la persona que autoriza, nombre y RIF del representante). Además, todo interesado en participar en la subasta pública deberá presentar activo su Clave Única del Estado, de acuerdo a lo establecido en el artículo 230-VI, correspondiente al área de elementos de identificación, deberá disponer de el elemento de identificación correspondiente, carta de crédito para participar. Conforme lo establecido en el artículo 230-VI de la Ley N.º 21,389, no se admitirá a participar como postores a las personas con antecedentes de deudor de alimentos. Para estar en condiciones de participar en la subasta deberá registrarse en forma previa a hacer la oferta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de los 15 días siguientes a la adjudicación, con consignación en la cuenta corriente de la institución financiera de la RFI, C.R. de Crédito e Inversiones, Banco de México, S. de RL de CV, y el Banco de Crédito e Inversiones con Moli Olivero

[illegible]

REMATE: 3° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos N° 1409, 17° Piso, en causa Rol C-6673-2024, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, el 18 de agosto de 2025, a las 10:00 horas, la propiedad ubicada en calle Dos N° 4617, que corresponde al Sitio N° 2 de la Manzana D del Conjunto Habitacional Rey del Mar, comuna de Laiguaje, inscrita a fojas 155 vuelta, N° 1810, del Libro 10 de Inscripciones, tomo 20, Conservador Bienes Raíces Laiguaje. Mínimo posturas \$ 69.174.000. Precio pagadero al contado dentro de 5° día habido después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente por el monto de la oferta, que equivalga a las bases de remate, por el 10% del co-

Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut R-8.306.003-2, hasta las 12 hrs. del día 11 de mayo de 2011, para que comparezca a la cremación. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al día de la subasta, es decir, el viernes anterior, de 11 a 14 hrs., a fin de hacer entrega de la suma de dinero que se requiere, los postores, a más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior al remate, para que se realice la subasta. En caso de no estar, ingresando escrito por el J.O.V. que así lo señale, con una copia de la misma, a la Secretaría de la Corte de Apelaciones, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, para que se pueda contactar, así como si no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, al momento de la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a remate@jucivil.cl con el asunto "Remate" con señalamiento del rol de subasta y fecha de realización, a fin de que se les envíe el formulario de inscripción para obtener información del protocolo de subasta, así como el formulario de adhesión a la invitación a la misma. Demás antecedentes en www.pud.cl, judicialización de la subasta, en Chile con Villagrán, el Secretario.

REMATÉ 4º JUZGADO CIVIL SAN-
tiago, Huérfanos 1.409, piso 2, comuna
Santiago, Región Metropolitana. Rema-
tará próximo 26 agosto 2025, 13:00 ho-
ras. Departamento número Seiscientos
Dos del sexto piso y la Bodega número
Ciento Cuarenta y Uno del segundo sub-
terráneo.

[illegible]

**EMATE. 4º JUZGADO CIVIL SAN-
CARLOS, Huérfanos 1409. Piso 2, proximo 20
de mayo de 2014. Se convoca a la audiencia
de conferencia Val Platino 3room, se emata el inmueble emplazado en
calle número Nueva, Casa Nueva, resul-
tando de la propiedad ubicada en calle Ar-
Prat número cuatrocientos veinte, de
la ciudad de Buenos Aires, perteneciente al
comuna de Buit, derechos en bien
común, inscrita folios 3693 N° 4480. Re-
gistro Propiedad Conservador Bienes
Raíces, 1409, 2º piso, 2013, 2014, 2015,
40.855.033. Postores interesados deben
contactar con los elementos tecnológicos ne-
cesarios para la participación en la audi-
encia, mediante correo electrónico, a
cristian@emate.com.ar, con anterioridad
a las 14:00 horas del día 14 de mayo de
2014, para la recepción de la información
necesaria para la participación en la audi-
encia. Se emata el Juzgado Civil de San-
tiago, el cual será entregado materialmente
entre las 14:00 y 16:00 horas del día 14
de mayo de 2014, hasta las 13:00 horas
del día 14 de mayo inmediatamente anterior
al día de la audiencia. Para más infor-
mación, contactar al correo electrónico
csantiago4_remates
@pijpij.cl, copia digitalizada del video vis-
ta y de la cédula de venta, en la cual se
encuentra el detalle de la propiedad, juicio y
del remate, en la siguiente dirección: www.emate.com.ar**

correo electrónico en que recibirá el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha del remate. Saldó precio pagadero dentro de 5^{ta} día hábil siguiente al remate. No se admitirán como postores a personas con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos en el Registro Nacional de deudores de pensiones de Alimentos, ni en el Registro de la deuda pública de compromento presentados de adjudicatario que figure con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos en el referido Registro. Demás bases y antecedentes en autos caratulados 'Banco Santander-Chile con Garrido Lecaros', Rol 16-225-2023. Secretaría.

[illegible]

... para participar en subasta, indicando nombre completo, número de teléfono y correo electrónico. Los interesados recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas de la día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia remitirá solamente a quienes hayan cumplido con el entregado material de la vista y el envío de correo. El acto de remate deberá ser suscrito por el adjudicatario inmediatamente después de realizado el remate, manualmente o mediante firma electrónica avanzada, o ambas cosas antescedentes causa rol 11-318-2007. El secretario

licitación remate online, de-
partamento Concepcion calle Freire
062 Departamento 1911. estaciona-

ento inscrito fojas 4279, número 3986, del 2020 - Cbr. Concepción roles de folio 210-470/ 210-542; mínimo: \$230.000.- Procedimiento de Liquidación Concursal Andres Sebastian Gonzales Belmar, del 7º Juzgado Civil de Santiago, causa Rol C-3013-2025, Liquidador Eduardo Godoy Gades, Remate 28 agosto de 2025, a las 13:00 horas en plataforma online www.remateszarate.cl. Formas y antecedentes en www.remateszarate.cl, garantía transferencia \$230.000. Comisión 2% más IVA. Marco Antonio Zarate Andrade Martillero Pú. C.R. Rm 780.

[illegible][illegible][illegible]

do para la subasta, entre las 10:00 y 12:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar el simple del referido documento, así como del vale visto, el que si recayere el día sábado deberá ser presentado el viernes anterior. Demos bases y antecedentes en secretaría causa rol n° 20336-2024, juicio ejecutivo, caratulado Juan Santander Chile Con De La Paz, Secretaría.

IMPATE. 7.º SUBIUDO CIVIL. SAN-
TE. 1.º C-3819/2020. cartuladas
 Vida Compañía de Seguros de
 la S.A con Cancino; remítase el 1 de
 noviembre de 2025, 12:00 horas, Depar-
 tamento N.º 1418, del décimo cuarto piso,
 del Edificio del Condominio Infinito, calle
 General N.º 56, manzanas inscritas a fojas 6076,
 87927, Registro de Propiedad Conserva-
 torio Santiago año 2021. Mínimo postu-
 la de \$ 846 Millones de Fomento, en su
 totalidad, más \$ 240.800,- por costas. Re-
 se realizará por videoconferencia,
 plataforma Zoom. Interesados deberán
 contactar con los elementos tecnológicos y
 conexión necesarios, tener activa su
 cámara web y micrófono.

El acto de deponte y rendir caución inferior al 10% del mínimo mediante visita a la orden del tribunal, con cancelación del tomador, presentado en el momento de la deponte, y el pago del depósito para la subasta, entre las 12:00 y 00 horas, que si recayere en día hábil deberá ser presentado el día hábil siguiente. En caso de no haberse registrado correo electrónico, por cada día de identidad y acompañamiento simple del referido documento, el ministro de fe indicará el día para ingresar a la Plataforma y la contrafeja generada. En el caso de no haberse presentado la copia de identidad, se entregarán las copias de acuerdo a quienes deseen acceder a la información. En caso de no haberse presentado la copia de identidad, se entregarán las copias de acuerdo a quienes deseen acceder a la información.

ra de los cinco dós habiles si
se le dá el tiempo necesario
consignacion en la cuenta corriente
Tribunal. Demás antecedentes en
el expediente.

TRAMITE. SÉPTIMO JUZGADO CIVIL.
Antiguo Juzgado 2.º, a los 7.º, 2.º, 3.º,
4.º y 5.º, en causa RC-11866-2003, el
Jefe de la Oficina de Ejecución del
Juzgado se remitió por fotocopia de
la sentencia a los folios 247 N.º 3744 en
el expediente de la causa, al Jefe de la
Oficina de Prácticas del Conservador
de Bienes Raíces, para que se le
diera a Lote A de la subdivisión de
vivienda denominada "El Estero de
San Isidro, lote 1, comuna de Pe-
dernales, cantón de San José, Pro-
vincia de San José, Costa Rica", que
se expresados en tomar parte del remate
para reconocer veinte veces bonifica-
ción de la suma de \$ 100.000.000,00
no inferior al 10.º del mínimo fi-
nanciero establecido en la Ley de
Instituciones de Crédito, en el caso
de recaudar en la secretaría del Tri-
bunal, a las 12.00 y 14.00 horas, oportu-
namente en la que deberá registrar cor-
reos de la causa, para que el Jefe de
Ejecución comparezca como simple del referido
remate, para que en el caso de que
se recupere en día sabado deberá
cancelar el remate, para que el Jefe
de las Estipulaciones y Antecedentes
del expediente comparezca, para que
el Jefe Ejecutivo comparezca, David del
Carmen González, el 06.º de Mayo
del 2003.

El Secretario.

CIUDAD NOVENO JUZGADO CIVIL
 1401, 1402, 1403 y 1404 (con secre-
 tario). Se remató por videoconfe-
 rencia mediante plataforma zoom el día
 28 de agosto de 2025 a las 12:00 horas, la
 unidad denominada como departamento
 de la ciudad número segundo piso del "Edificio
 La Rosa Centro", con acceso por calle
 a Rosa Número ciento cuarenta y
 y calle santa rosa Número ciento
 cincuenta y cuatro, de la segunda zona
 de la ciudad de Santiago, Santa Rosa
 con acceso por calle San Isidro número
 ciento cincuenta y uno y calle Santa
 Rosa Número ciento cuarenta y seis, co-
 mo de la ciudad de Santiago, Región Metro-
 politana de Santiago, con acceso por los
 techos de dominio, uso y goce que le
 corresponden en el terreno y demás

[illegible][illegible]

cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. Todo interesado deberá entregar personalmente el vale visto respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8:30 y las 9:30 horas en el tri-

ubicado en la calle Huérfanos N.º 30, acompañando además con la cédula de identidad del propietario, representante legal si se tratare de persona jurídica, y el documento que no se adjudicaren el inmueble devolviera su documentación en el plazo de 10 días inmediatamente siguientes a la fecha de la presente. La subasta se llevará a cabo mediante videoconferencia en la forma ZOOM, a través del sitio www.licitacionespublicas.com con el código de acceso: 480955 pwb=027MFC4VILXCEBIZWZM=BTZRN ID de reunión: 634-3254-8975 Código de acceso: 480955 pwb=027MFC4VILXCEBIZWZM=BTZRN

El R.º C.º 1895/2024, "Seguros Vida" de la Previsión S.A. Valenzuela, Jui-
potecario, Ley de Bancos.

[illegible][illegible][illegible]

ACTO. 10º JUZGADO CIVIL SAN-
Huérfanos 1409, piso 3, Rematará
el 27 de agosto de 2025, a las 13:15
por video conferencia a través de
la plataforma Zoom, con el siguiente en-

[illegible]

TE: UNDECIMO JUZGADO CIVIL, Cuarta Huertones N° 1499, comuna de Curicó, donde se tiene presente la comparecencia presencial en dependencias de la sala de audiencias del bunal el día 27 de agosto de 2025, a las 09:30 horas, por el procedimiento de conciliación, el Sr. Inmobiliaria Belvittina Limitada, inscrita en el Registro de Comercio de Chile, en la ciudad de Santiago de Chile, en su calidad de representante legal, compareció en persona y a fojas 50,867 N° 73.661 del Libro del Registro de Propiedad del Conceptor de la orden de embargo, a fojas 50,867 N° 73.661 del Libro de la subasta 547.030.711, 64,10% del mínimo mediente sobre el monto de la orden de embargo, monto suficiente y señal de pago de la deuda, en el nombre del foador del mismo y presentarse en la Secretaría del mismo, para que se le otorgue la remate, conjuntamente con la copia de la cédula de identidad del Sr. en su calidad de representante, a fin de dar cumplimiento al precepto que el inciso 5° del artículo 2° de la Ley N° 16.940 establece, para ser admitido para participar en el remate de la deuda inscrita en expediente N° C-13.903.2023, banco "Banco de Chile con Inmobiliaria Belvittina Limitada", en Chile Desposamiento. La Secretaría.

TE 17. MUZAGUDO CIVIL DE
TE 17. MUZAGUDO CIVIL DE
 50 horas, mediante videoconferencia. Zona: plataforma Zona. Inmueble: con correspondencia al correspondiente. Número C. Treinta y cuatro. Tipo B, según plan archivado. Número 2787-C, comuna de Santiago. Metrológico, el demandado José Luis Bermúdez, de la Dirección General de Propiedad del Conservatorio de la Universidad de Chile. Postura mínima 35.275.851, pagadero 5° de este subesbozo. El demandado, con el consentimiento de la Oficina Judicial, debe ser reconocido por el sistema endosante a nombre del triel que debe ser digitalizado y con el consentimiento de la Oficina Judicial Virtual, para el efecto de ser reconocido para el efecto. Una vez que el sistema endosante a nombre del sistema computacional, circuncun que podrá verificar con su clave de acceso al medio de acceso, deberá entregar el volea visto por el Tribunal de la causa. El subesbozo, es copia de los datos de la Oficina Judicial Virtual y de conexión. Link remite: https://www.tribunales.cl/2020/06/18/abnacional-con-protocolo-1480-2020. La Secretaría

TE **17 DE JUZGADO CIVIL DE**
LA **CIUDAD DE LA PAZ**, a las 15:15
 horas del día 26 de agosto, 2025, a las 15:15
 horas, se celebró una audiencia pública en el
 mismo zócalo, la propiedad de Wil-
 son Barros Monzon, correspondien-
 dole a la señora Alberta Rodríguez
 número 2661, sito a lote N° 22 de la
 zona urbana, del municipio de San
 Andrés Peñón Cotac, comuna de
 San Andrés Peñón, departamento de
 Cochabamba, el número de la
 causa número 00228 del Registro de
 Procedimientos de la Sala de lo Civil,
 del año 2008. El mínimo
 de la causa es de 300.000.000.000.
 27) que corresponde al avalúo fi-
 scal de la finca, que es 300.000.000.
 En excepción del ejecutante y el
 hipotecatario si la hubiera, para
 el presente caso, el licitador que
 consiguiera pagarán suficiente
 para el pago de la deuda, el
 saldo endeudado a nombre del
 ejecutado, el 10% del avalúo
 que deberá ser digitalizado y
 adjunto a la carpeta electrónica, a
 fin de que el juez de lo civil, en el
 "Auditorio de Remates" dispuesto
 para el día 29 de agosto, 2025, a las
 10:00 horas, se reúna con el
 ejecutado por el Tribunal en el sis-
 tema de videoconferencia para
 verificar con su clave única del es-
 tado de modo. Los Remates de
 bienes muebles, inmuebles, de
 dominio, en el Tribunal, entre las 9:00 y las
 10:00 horas, se efectuarán en el
 sistema de videoconferencia, en
 la sala de la subasta. Será cargo del pos-

[illegible]

